



AEROPUERTO INTERNACIONAL CARACAS
GERENCIA DE SEGURIDAD
DIVISION DE IDENTIFICACION Y CONTROL DE AREA (DICA)
SOLICITUD DE PASE PARA VEHICULO (ZSR)

DATOS DEL SOLICITANTE

1. APELLIDOS:	2. NOMBRES:
3. CEDULA DE IDENTIDAD:	4. UBICACIÓN EN LA ZSR:
5. EMPRESA:	6. CARGO:
7. TELEFONO DE HABITACION:	8. TELEFONO CELULAR:

DATOS DEL VEHICULO

9. PLACA:	10. MARCA:	11. MODELO:
12. TIPO:	13. COLOR:	14. AÑO:
15. R.C.V.:	16. FECHA:	17. N° SERIAL:
18. FUNCIONES A CUMPLIR:		
19. EQUIPO: <input type="radio"/> OFICIAL: <input type="radio"/> CARGA: <input type="radio"/> PASE 1RA VEZ: <input type="radio"/> RENOVACION: <input type="radio"/> N° PASE: _____		

20. VEHICULO DE USO COMPARTIDO CON LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA O HANGAR

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENTIDAD:

21. SOLO PARA USO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CARACAS

APROBACION: VISTA LA PRESENTE SOLICITUD Y HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA GERENCIA DE SEGURIDAD, SE LE ASIGNA EL PASE N° _____ REVISADO _____

22. AREAS APROBADAS

HANGARES: CORPORATIVOS Y TALLER: PLATAFORMA NACIONAL: PLATAFORMA INTERNACIONAL:

23. FIRMA JEFE DICA

24. FIRMA JEFE DE SEGURIDAD

REACUDOS: 1-DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO O EQUIPO. 2- COPIA LEGIBLE DEL SEGURO O RESPONSABILIDAD CIVIL (VIGENTE). 3- COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CARACAS. 4- COPIA LEGIBLE DEL PASE DE CONDUCTOR. NOTA: LOS NUMERALES 3 Y 4 CORRESPONDE DE LAS PERSONAS QUE MANEJARAN.

POR FAVOR PROPORCIONE LOS DATOS SOLICITADOS AL DORSO DE LA PLANILLA

25. NORMAS PARA EL USO DEL PASE EN ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA

1. Es OBLIGATORIO portar la tarjeta de identificacion, pase de conductor y pase para vehiculo para acceder a la Zona de Seguridad Restringida.
2. Para el acceso por la Alcabala de Entrada a la Zona de Seguridad Restringida (ZSR) OMEGA III, el vehiculo y/o equipo DEBE portar el pase en un sitio visible mientras permanezca en la ZSR.
3. El pase de vehiculo emitido por la Gerencia de Seguridad del Aeropuerto Internacional Caracas, es intransferible. Le sera aplicada la sancion prevista, a la persona que intente ingresar o egresar de la Zona de Seguridad Restringida, utilizando el pase vehicular.
4. Toda persona que transporte en su vehiculo compañeros de trabajos por la alcabala de OMEGA 3 de entrada a la zona de hangares, DEBE exigirle que cada uno de ellos porte la identificacion del Aeropuerto Internacional Caracas, de lo contrario se le negara el acceso por este punto de control.
5. Todo trabajador del Aeropuerto Internacional Caracas con acceso a las areas restringida, NO esta autorizado a ingresar en el vehiculo a visitantes, exceptuando de esta norma las coordinaciones previas con la Gerencia de Seguridad.
6. la perdida, huto o deterioro del pase, debera ser notificado por escrito, por parte de la empresa, concesionario, arrendatario o propietario de hangar, en un lapso que no exceda de tres (3) dias habiles, con la finalidad de ser anulado por la Division de Identificacion y Control de Areas (DICA).
7. La Division de Prevencion y Vigilancia, realizara el respectivo recorrido por la Zona de Seguridad Restringidas, con el fin de supervisar que las unidades vehiculares estacionadas, cumplan con lo establecido.
8. Todo vehiculo que se encuentre en la Zona de Seguridad Restringida, en un area de NO parqueo, sera remolcado, y sancionado.
9. El Aeropuerto Internacional Caracas, no se hace responsable por daños que pueda sufrir o causar el vehiculo durante la permanencia en la Zona de Seguridad Restringida.
10. El pase vehicular sera retenido cuando la autoridad competente lo considere conveniente.
11. Cualquier violacion a las anteriores disposiciones, sera motivo de la aplicacion de las sanciones previstas por la Gerencia de Seguridad.

26. YO, _____ C.I: _____, ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS ANTES DESCRITAS Y EN CASO DE INFRINGIDAS ME SOMETO A LAS SANCIONES PREVISTAS.

27. FIRMA: _____

28. SELLO

29. FECHA: ____/____/____